



## MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN

DECRETO 588/03

PROPUESTA DE CANDIDATOS PARA CUBRIR VACANTES EN EL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL Y PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

FECHA DE PUBLICACIÓN: 30 DE AGOSTO DE 2016

En el marco de lo establecido por el art. 5° del Decreto 588/03, se hace saber que a efectos de cubrir las siguientes vacantes han sido seleccionados los profesionales que a continuación se enuncian:

Expediente Concurso	Cargo	Postulantes
<p>CUDAP: EXP-S04: 33064/2016 Concurso 106 MPF</p>	<p>Fiscal General Adjunto de la Procuración General de la Nación (4 cargos)</p>	<p>Dr. Gabriel GONZÁLEZ DA SILVA Dra. Agustina Inés RODRÍGUEZ Dr. Juan Pablo IRIARTE Dr. Nicolás AMELOTTI Dr. Héctor Andrés HEIM Dr. Santiago ROLDÁN Dr. José Luis AGÜERO ITURBE Dra. María Luz CASTANY Dr. Federico José IUSPA Dr. Sergio Néstor MOLA</p>
<p>Se hace constar que el presente concurso fue publicado en el B.O. con fecha 6 de julio de 2016. Mediante resolución PGN 2217/16 de fecha 9 de agosto del corriente, la Procuradora General de la Nación dispuso ampliar la lista complementaria con el Dr. Sergio Néstor MOLA, por los fundamentos allí esgrimidos. En virtud de ello, se procede a esta nueva publicación.</p>		



CUDAP: EXP-S04: 18576/2015 Concurso 278	Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 7 de la Capital Federal (3 cargos)	Dr. Julio César CASTRO Dr. Herminio Fernando CANERO Dr. Enrique MÉNDEZ SIGNORI Dr. Ariel Alejandro YAPUR Dra. Vanesa Silvana ALFARO
--	---	---

Se deja constancia que el presente concurso fue publicado en el B.O. con fecha 23 de abril de 2015 para cubrir 7 cargos de Juez de Cámara en los Tribunales Orales en lo Criminal Federal N° 1, N° 7 y N° 8 de la Capital Federal. Las vacantes fueron cubiertas con los profesionales que ocupaban el 1°, 3°, 5°, 6°, 7°, 8° y 9° lugar en el orden de mérito. Con fecha 12 de julio de 2016 el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, solicitó al Consejo de la Magistratura la pronta elevación de una nueva terna de candidatos con su correspondiente lista complementaria para cubrir las vacantes originadas por los traslados de los Jueces de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 7 al Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3 de la misma Ciudad.

Finalmente, el Consejo de la Magistratura, mediante Res. N° 398/16 conformó la terna y su lista complementaria con los profesionales que no fueron designados y con aquellos que seguían en el orden de mérito del concurso. En virtud de ello, se procede a esta nueva publicación.

“Artículo 6°: Desde el día de la publicación y por el término de quince días hábiles, los particulares, los colegios profesionales, asociaciones que nuclean a sectores vinculados con el quehacer judicial, de los derechos humanos y otras organizaciones que por su naturaleza y accionar tengan interés en el tema podrán hacer llegar al Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, por escrito y de modo fundado y documentado, las observaciones, objeciones, las posturas y demás circunstancias que consideren de interés expresar con relación a uno o más de los candidatos ternados, ello junto con una declaración jurada de su propia objetividad respecto a los profesionales propuestos.

No serán considerados aquellos planteos que carezcan de relevancia frente a la finalidad del procedimiento tal como se dispone en el artículo 2° o que se fundamenten en cualquier tipo de discriminación.”

PRESENTACIONES: Se deberán realizar en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en el plazo y forma señalado en el Decreto 588/03, art. 6°, ante la Dirección de Despacho, Mesa de Entradas e Información al Público, Sarmiento 327, PB, en el horario de 9.15 a 17.00 hs.- Los antecedentes de los candidatos propuestos pueden consultarse en el sitio del Ministerio en Internet: [www.jus.gov.ar](http://www.jus.gov.ar)

JUAN BAUTISTA MAHIQUES, Subsecretario de Relaciones con el Poder Judicial y Asuntos Penitenciarios, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

e. 30/08/2016 N° 62006/16 v. 30/08/2016

**Fecha de publicación:** 30/08/2016